



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1938

MAT: Aprueba Contrato de “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”.

Laja, 08 de septiembre de 2017.-

VISTOS

1. Contrato “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”, de fecha 08 de septiembre de 2017, suscrito entre Municipalidad de Laja y don Mario Hernán Vejar Pacheco.
2. D.A. N°7.401 de fecha 24/08/2017, que Adjudica Licitación Pública ID 3736-59-LE17 “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”.
3. D.A. N°6.586 de fecha 09/08/2017, establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-59-LE17 “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”;
4. D.A. N°6.325 de fecha 02/08/2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°841 de fecha 31 de julio de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°692 de fecha 27 de julio de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
7. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar por “ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
8. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, Contrato entre la Municipalidad de Laja y don Mario Hernán Vejar Pacheco, de fecha 07 de septiembre 2017, “Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”.
2. **ACÉPTASE**, Boleta de Garantía a la Vista N°6939798 emitido con fecha 08/09/2017 por Banco Estado por \$ 894.000.- (ochocientos noventa y cuatro mil pesos) tomado por don Mario Hernán Vejar Pacheco, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-59-LE17.
3. **AUTORIZASE**, a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo Municipal de Laja a realizar la devolución de la Boleta de Garantía a la Vista N°10365336 emitido con fecha 17/08/2017 por Banco Estado por \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) tomado por don Mario Hernán Vejar Pacheco, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-59-LE17.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7938/1

4. **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, 08 “Servicios Generales”, 007 “Pasajes, Fletes y Bodegajes”, Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/dsc
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM